



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

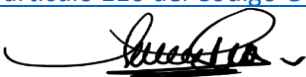
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

FIJACION EN LISTA

PROCESOS DEL JUZGADO 4° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO						
ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO		TERMINO DE TRASLADO
1	8 CM	2019-00629	JORGE AUGUSTO AUZA HERMOSA	EPK KIDS SMART SAS	VER	TRES DIAS
2	19 PÑAS C Y C M	2021-00217	BANCO SERFINANZA	RAFAEL GALOFRE MORALES	VER	TRES DIAS
MOTIVO: TRASLADO RECURSO DE NULIDAD						
3	5 CM	2010-00798	INVERSORA PICHINCHA S.A	MARTHA VANESA PATERNOSTRO OROZCO	VER	TRES DIAS
MOTIVO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION						
4	7 CM	2014-00007	BANCO DE BOGOTA	JULIO CESAR RAMIREZ	VER	TRES DIAS

En fecha 02 de Marzo de 2023 Se fija la presente liquidación en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-mu-barranquilla/74> En el horario de inicio de jornada judicial establecido en el Acuerdo señalado por el CSJ, para traslado a las partes por tr conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso


ALFREDO TORRES VASQUEZ
Profesional Universitario Grado 12

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 10 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3885005. Ext.1119. Correo: cserejcmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

TERMINO VENCE
7/03/2023
7/03/2023
7/03/2023
7/03/2023

[nicipal-de-](#)
[es días de](#)